



VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2022.

OFICIO N° 75/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien informar acerca de posibles soluciones a la situación que aqueja a estudiantes universitarios que fueron detenidos en el contexto del estallido social, quienes estuvieron dos años en prisión preventiva, siendo posteriormente absueltos, lo que derivó en la pérdida del beneficio de la gratuidad para sus estudios de educación superior, cuestión que les impide continuarlos.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4C961C2950E0CA9D